



Novedades en Derecho Comunitario

El 2 de octubre, los Ministros de Asuntos Exteriores de cada uno de los Estados comunitarios firmaron el polémico Tratado de Amsterdam. A pesar de las grandes esperanzas que se habían puesto en el mismo, los resultados obtenidos, especialmente en el ámbito institucional, modifican en pequeña medida el mapa europeo actual. La explicación a esta situación es simple: los líderes de los estados miembros no parecen estar aún preparados para proceder a realizar las modificaciones institucionales necesarias para la nueva ampliación de la Unión. ...

ver texto íntegro en documento adjunto ...